



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de Abril de 2010

241/10

Expte. N° 14.148/08

VISTO:

Que por la Resolución N° 1117-HCD-08 se acepta la inscripción como doctorando a la Ing. Dolores Gutiérrez Cacciabue en la carrera de Doctorando en Ingeniería y por la Resolución N° 699-HCD-09 se le reconocían siete (7) créditos por Cursos de Postgrados realizados anteriormente; teniendo en cuenta que mediante Nota ingresada N° 3239/09 solicita la acreditación del Curso de Postgrado **Gestión de la Calidad de Agua** y cuya certificación adjunta; atento que la Escuela de Postgrado, previo análisis y en virtud del informe realizado por un experto en el área, Dr. Lucas Seghezzo, aconseja otorgar cinco (5) créditos por el mencionado Curso de Postgrado realizado, criterio compartido por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 82/10 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su Vª sesión ordinaria del 21 de Abril de 2.010)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Reconocer a la doctorando Ing. Dolores GUTIERREZ CACCIABUE, DNI N° 29.737.820, **Cinco (5) créditos**, por el Curso de Postgrado que al pie se detalla, los que agregados a los reconocidos anteriormente por resolución N° 699-HCD-09, **suman un total de Doce (12) créditos:**

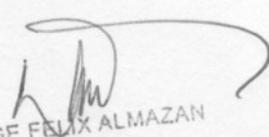
“Gestión de la Calidad de Agua” – (Fac. Ing. – UNSa)

5 (Cinco)

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Postgrado, a la doctorando, a la Directora de Tesis y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA